

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"  
"LXV La Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

Palacio Legislativo de San Lázaro a 08 de marzo de 2022

**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**PRESENTE**

*Sin que motive debate en votación económica, se acepta la modificación propuesta. En votación nominal, se emiten: Cuatrocientos sesenta votos a pro, tres votos en contra y cinco abstenciones. Aprobado por Cuatrocientos sesenta votos Marzo 8 de 2022.*

La que suscribe, Dip. Lilia Aguilar Gil, Integrante del Grupo Parlamentario de Partido del Trabajo, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta soberanía la siguiente reserva al **dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de protocolo y señales de alerta homologados**, para su discusión y votación en lo particular, proponiendo modificación del **Artículo 14**, para quedar como sigue:

Texto del Dictamen	Propuesta de Modificación
<p><b>ARTÍCULO 14.</b> Las entidades federativas y la Ciudad de México, en función de sus atribuciones, tomarán en consideración:</p> <p>I. a II. ...</p> <p>III. Promover y difundir en la sociedad que el hostigamiento sexual y el acoso sexual son delitos;</p> <p>IV. Diseñar programas que brinden servicios reeducativos integrales para víctimas y agresores, <b>y</b></p> <p><b>V. La implementación de protocolos homologados, que permitan identificar y brindar auxilio oportuno a víctimas de violencia, o en riesgo de sufrirla.</b></p>	<p><b>ARTÍCULO 14.</b> Las entidades federativas y la Ciudad de México, en función de sus atribuciones, tomarán en consideración:</p> <p>I. a II. ...</p> <p>III. Promover y difundir en la sociedad que el hostigamiento sexual y el acoso sexual son delitos;</p> <p>IV. Diseñar programas que brinden servicios reeducativos integrales para víctimas y agresores, <b>y</b></p> <p>V. La implementación de protocolos homologados, que permitan identificar y brindar auxilio oportuno a víctimas de violencia, o <b>mujeres</b> en riesgo de sufrirla.</p>

Edgard.  
16:19

**ATENTAMENTE**  
  
**Dip. Lilia Aguilar Gil**

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
SECRETARÍA TÉCNICA

08 MAR 2022

**RECIBIDO**  
SALÓN DE SESIONES

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"  
"LXV La Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

Palacio Legislativo de San Lázaro a 08 de marzo de 2022

**Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**PRESENTE**

*Sin que motive debate, en votación económica, se acepta la propuesta de modificación. En votación nominal se cuentan: Cuatrocientos sesentavotos en pro, tresvotos en contra y cinco abstenciones. Aprobado por Cuatrocientos sesentavotos Marzo 8 de 2022.*

La que suscribe, Dip. Lilia Aguilar Gil, Integrante del Grupo Parlamentario de Partido del Trabajo, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante esta soberanía la siguiente reserva al **dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de protocolo y señales de alerta homologados**, para su discusión y votación en lo particular, proponiendo modificación del **Artículo 17**, para quedar como sigue:

*[Handwritten signature]*

Texto del Dictamen	Propuesta de Modificación
<p><b>ARTÍCULO 17.-</b> ... I. a III. ... IV. La implementación de protocolos homologados en todas las entidades federativas, que permitan identificar y brindar auxilio oportuno a víctimas de violencia o en riesgo de sufrirla.</p>	<p><b>ARTÍCULO 17.-</b> ... I. a III. ... IV. La implementación de protocolos homologados en todas las entidades federativas, que permitan identificar y brindar auxilio oportuno a víctimas de violencia o <b>mujeres</b> en riesgo de sufrirla.</p>

**ATENTAMENTE**  
*[Handwritten signature]*  
**Dip. Lilia Aguilar Gil**

*Edgar A.*  
16:19

 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA SECRETARÍA TÉCNICA  
08 MAR 2022  
**RECIBIDO**  
SALÓN DE SESIONES